

2013

Informe Anual de Actividades



**Comisión Estatal para la
Atención y Protección de
los Periodistas**

Directorio

Dra. María del Rocío Ojeda Callado
Presidenta

Lic. Rogerio Pano Rebolledo
Comisionado

Lic. Martín de Jesús García Pérez
Comisionado

Lic. Norma Gibb Guerrero
Comisionada

Lic. Benita González Morales
Comisionada

Lic. Jorge Morales Vázquez
Comisionado

Lic. Jorge Iván García Morato
Comisionado

Lic. Gerardo Enríquez Aburto
Comisionado

Dra. Namiko Matsumoto Benítez
Secretaria Ejecutiva

Índice

I. Introducción	7
1. La recepción, análisis y solución de los casos de los periodistas que soliciten la intervención de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas	11
1.1 Medidas Preventivas y de Protección	12
1.2 Atenciones	15
1.3 Gestiones	17
1.4 Asesorías jurídicas y acompañamientos legales	19
2. Acciones en materia de capacitación	21
2.1 Cursos, talleres y foros dirigidos a periodistas	22
2.2 Cursos dirigidos a servidores públicos	35
2.3 Otras acciones de difusión y capacitación	40
2.4 Capacitación a personal de la Comisión Estatal	42
3. Vinculación Interinstitucional	47
3.1 Convenios Interinstitucionales	48
3.2 Vinculación con Instituciones y Organizaciones	52

I. Introducción

La Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas es un Organismo Autónomo del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, autonomía técnica, presupuestal y de gestión, con el mandato constitucional de atender y proteger la integridad de los periodistas, así como promover las condiciones para el libre ejercicio de la profesión del periodismo, con pleno respeto al derecho a la información y a la libertad de expresión.

Este órgano de protección fue constituido el 18 de diciembre de 2012, sentando precedente a nivel mundial por su diseño, al ser el único Organismo Autónomo, ciudadano y plural creado para la tutela del ejercicio profesional de la libertad de expresión, cuyo ejemplo ha sido seguido por otros estados de la República.

La Comisión es un organismo de carácter colegiado, es decir, su máximo órgano de decisión está constituido por el Pleno, encargado de aprobar las reglas técnicas para la substanciación de los procedimientos, la evaluación de medidas de atención y protección, y la demás normatividad interior necesaria para su organización y funcionamiento, así como aprobar y evaluar los programas operativos de la institución.

El Pleno está conformado por cuatro periodistas; dos representantes de organizaciones de la sociedad civil relacionadas con el ejercicio periodístico; un académico representante de la comunidad universitaria; y, dos propietarios de medios de información, quienes ostentan el carácter de Comisionados. Los Comisionados eligen, de entre sus pares, a quien se desempeña como Presidente de la Comisión.

Por otra parte, también forman parte del Pleno, con voz, pero sin voto, los titulares de las dependencias responsables de la comunicación social y de la procuración de justicia en la administración pública estatal, así como el Secretario Ejecutivo, quién tiene a su cargo la operatividad del Organismo.

Durante el 2013, siguiendo los lineamientos establecidos por el Pleno, las actividades de la Comisión se desarrollaron sobre tres ejes fundamentales:

- 1) La recepción, análisis y solución de los casos de los periodistas que peticionen ante este Organismo Autónomo, a través del personal especializado en asuntos jurídicos, en la defensa de los derechos

humanos en general, y de la libertad de expresión en lo particular;

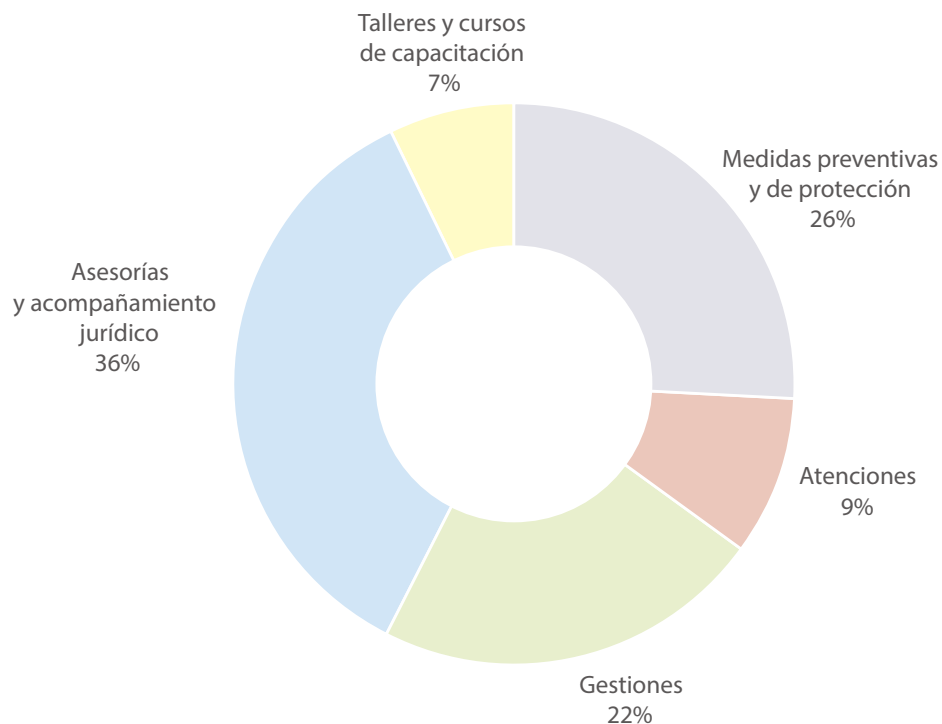
- 2) Capacitar a los periodistas y servidores públicos, promoviendo el libre ejercicio del periodismo, con pleno respeto al derecho a la información y a la libertad de expresión.
- 3) La vinculación interinstitucional, mediante la firma de convenios con aliados estratégicos, para establecer acciones conjuntas a favor de las y los periodistas veracruzanos.

Con estos ejes como marco de la actuación de la Comisión Estatal, se realizaron las siguientes acciones:

Acciones CEAPP
Enero-Diciembre 2013

Medidas preventivas y de protección	115
Atenciones	41
Gestiones	99
Asesorías y acompañamiento jurídico	157
Talleres y cursos de capacitación	31
Total	443

Acciones CEAPP
Enero-Diciembre 2013



1. La recepción, análisis y solución de los casos de los periodistas que soliciten la intervención de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas

Los datos personales de las y los periodistas que han peticionado ante este Organismo Autónomo, de conformidad con lo establecido en los artículos 12 y 17 de la Ley 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 10 de la Ley 581 Para la Tutela de los Datos Personales en el Estado de Veracruz; el punto 20 de los Lineamientos para la Tutela de Datos Personales en el Estado de Veracruz; los lineamientos Tercero y Séptimo de los Lineamientos Generales emitidos por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información para clasificar información reservada y confidencial; y el Acuerdo CIAR/CEAPP-01/23/04/2013 de los integrantes del Comité de Información de Acceso Restringido de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, es información confidencial.

1.1 Medidas Preventivas y de Protección

De acuerdo con la Ley 586 de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, la función principal de este Organismo Autónomo es la de otorgar, únicamente a petición de los periodistas que lo soliciten, las medidas de protección necesarias para enfrentar riesgos inminentes o agresiones en contra de su integridad, cuando dichas amenazas, riesgos o agresiones, sean consecuencia del ejercicio de la libertad de expresión desde el periodismo.

El tipo y la duración de las medidas son determinadas usando protocolos especiales para la evaluación de riesgos. En este sentido, las medidas se clasifican en: medidas preventivas; medidas blandas de protección; y, medidas duras de protección.

En la evaluación de riesgos se realizan visitas *in situ*, para analizar, entre otros aspectos:

- a) La capacidad del agresor de consumar su amenaza;
- b) El móvil o interés del agresor potencial;
- c) Las acciones verificadas para la consecución de la amenaza;
- d) La capacidad para resistir la agresión;
- e) El posible impacto en la esfera jurídica del agraviado;
- f) Los diálogos sostenidos con el peticionario; y
- g) El contexto.

Del análisis de estos elementos, se califica el riesgo como leve, moderado o grave.

Durante el 2013, se iniciaron 20 procedimientos de protección. De éstos, 2 fueron sobreseídos; en los expedientes restantes, después de la evaluación de riesgos se determinó calificar, en 2 casos, el riesgo como leve; en 7, como moderado; y en 9, como alto.

Medidas de protección
Expedientes

No.	Número de Expediente	Nivel de Riesgo Definitivo	Zona	Estado
1	001/2013	Leve (Sobreseído DAA)	Centro	Concluido
2	002/2013	Moderado	Sur	Concluido
3	SE/MP/IPE/001/2013	Alto	Centro	Seguimiento y Análisis
4	003/2013	Moderado	Centro	Concluido
5	004/2013	Moderado	Centro	Concluido
6	SE/MP/IPE/002/2013	Alto	Norte	Seguimiento y Análisis
7	005/2013	Alto	Norte	Seguimiento y Análisis
8	006/2013	Alto	Sur	Seguimiento y Análisis
9	007/2013	Alto	Norte	Seguimiento y Análisis
10	008/2013	Sobreseído (DAA)	Centro	Concluido
11	SE/MP/IPE/003/2013	Alto	Sur	Seguimiento y Análisis
12	009/2013	Moderado	Norte	Seguimiento y Análisis
13	SE/MP/IPE/004/2013	Alto	Centro	Seguimiento y Análisis
14	010/2013	Moderado	Norte	Seguimiento y Análisis
15	011/2013	Sobreseído (con medidas preventivas)	Sur	Seguimiento y Análisis
16	SE/MP/IPE/005/2013	Moderado	Sur	Seguimiento y Análisis
17	SE/MP/IPE/006/2013	Alto	Centro	Seguimiento y Análisis
18	012/2013	Alto	Centro	Seguimiento y Análisis
19	SE/MP/IPE/007/2013	Moderado	Sur	Seguimiento y Análisis
20	013/2013	Leve (Con medidas preventivas)	Centro	Seguimiento y Análisis

Derivado de estos expedientes, se dictaron **115 medidas preventivas y de protección**, considerando las circunstancias específicas de cada caso. La Comisión aborda cada uno de ellos desde una perspectiva integral, por eso, las medidas tienden a salvaguardar, no sólo su integridad física, sino también la psíquica y emocional, así como la protección de su patrimonio. Por eso, además de adoptar medidas de seguridad, se brinda atención psicológica al periodista y sus familiares, ya que esa clase de situaciones suelen dejar secuelas emocionales.

Cabe destacar que en la determinación de medidas no se considera únicamente al peticionario, sino que se brinda también atención y protección a los familiares que pudieran encontrarse directamente afectados por la situación de riesgo.

En este sentido, las medidas se distribuyeron de la siguiente forma:

Medidas preventivas y de protección dictadas
Enero-Diciembre 2013

Tipos de medidas	Total
Medidas preventivas	
Asesoría Jurídica y acompañamiento legal	2
Cursos de autoprotección y autoseguridad	9
Cursos de respeto a los derechos humanos y la libertad de expresión	1
Designación de un Enlace Directo de la Secretaría de Seguridad Pública	11
Enlace de Comunicación con la CEAPP	1
Establecimiento de Red de Contactos Seguros	1
Exhortos	4
Gestiones en beneficio del peticionario	1
Manuales en materia de autoprotección y estándares para el respeto del derecho a la libertad de expresión	12
Monitoreo preventivo	13
Recomendaciones a Instituciones y Dependencias de Gobierno	2
Registro del antecedente	1
Reuniones Interinstitucionales de Seguimiento con Autoridades	1
Medidas blandas de protección	
Apoyo de trasteo	3
Apoyo económico para garantizar la implementación de una medida de protección	4
Atención psicológica	11
Equipos de comunicación	3
Rondines policiales	13
Medidas duras de protección	
Apoyo de reubicación temporal	1
Chaleco balístico	2
Escortas de cuerpos especializados	10
Instalación de cámaras, cerraduras, luces u otras medidas de seguridad	9
Total	115

Es importante señalar que en ningún caso se consumó la amenaza o riesgo, una vez que los periodistas obtuvieron medidas preventivas y/o de protección por parte de la Comisión Estatal.

1.2 Atenciones

En este primer año, resultó evidente que los problemas de las y los periodistas veracruzanos rebasan las cuestiones de seguridad, y que no todos pueden resolverse a través de medidas de protección.

Por eso, a través de las medidas de atención, se otorgaron apoyos para contrarrestar circunstancias extraordinarias que amenazaran la integridad de los comunicadores y/o el libre y pleno ejercicio de la libertad de expresión.

En este sentido, la Comisión atendió a **9 periodistas** que se habían visto obligados a abandonar el periodismo, de los cuales 6 habían sufrido desplazamiento forzado. Se consideró que si bien es cierto que los hechos que motivaron la salida de los comunicadores, ocurrieron antes de la creación de este Organismo Autónomo, la consecuencia directa de los mismos, es decir, la imposibilidad de que los peticionarios ejercieran el periodismo se mantenía latente, por lo tanto, se determinó la intervención de la Comisión, considerando que su función no debe limitarse a atender los hechos ocurridos con posterioridad a su constitución, sino que resulta indispensable tomar medidas concretas para aminorar los efectos nocivos de los hechos de violencia que motivaron su creación.

Con esto, se pretende tomar medidas positivas para conseguir que todos aquellos periodistas que por razones ajenas a su voluntad han visto truncado su proyecto de vida, tengan las herramientas necesarias para retomarlo. En estos casos, la Comisión determinó realizar gestiones tendientes a reincorporarlos al medio periodístico; otorgarles un apoyo económico mensual para paliar los efectos en sus patrimonios y familias ocasionados por el contexto que atravesaban; y, otorgarles atención psicológica gratuita.

Gracias a la intervención de la Comisión, todos los reporteros que peticionaron ante este Organismo Autónomo que habían tenido que salir de la zona de riesgo, han regresado a sus ciudades de origen. Por otra parte, 8 de los 9 periodistas que habían abandonado el periodismo, durante 2013 se reincorporaron al ejercicio profesional de la libertad de expresión.

Dentro de este rubro, también se emitieron medidas de atención para apoyar a los familiares de periodistas que se encuentran desaparecidos o que perdieron la

vida, ya que además del impacto psicológico y emocional, dichas pérdidas habían comprometido su estabilidad económica.

En los casos en que resulta necesario otorgar apoyos económicos, éstos son determinados tomando en cuenta tres aspectos:

- a) La necesidad y urgencia del apoyo;
- b) Un estudio socioeconómico; y
- c) La disponibilidad presupuestal.

Por otra parte, en 6 casos periodistas solicitaron la intervención de la Comisión, con motivo de restricciones ilegítimas a la libertad de expresión desde el periodismo. Derivado del procedimiento de atención se emitieron las siguientes recomendaciones:

Recomendaciones emitidas
Enero-Diciembre 2013

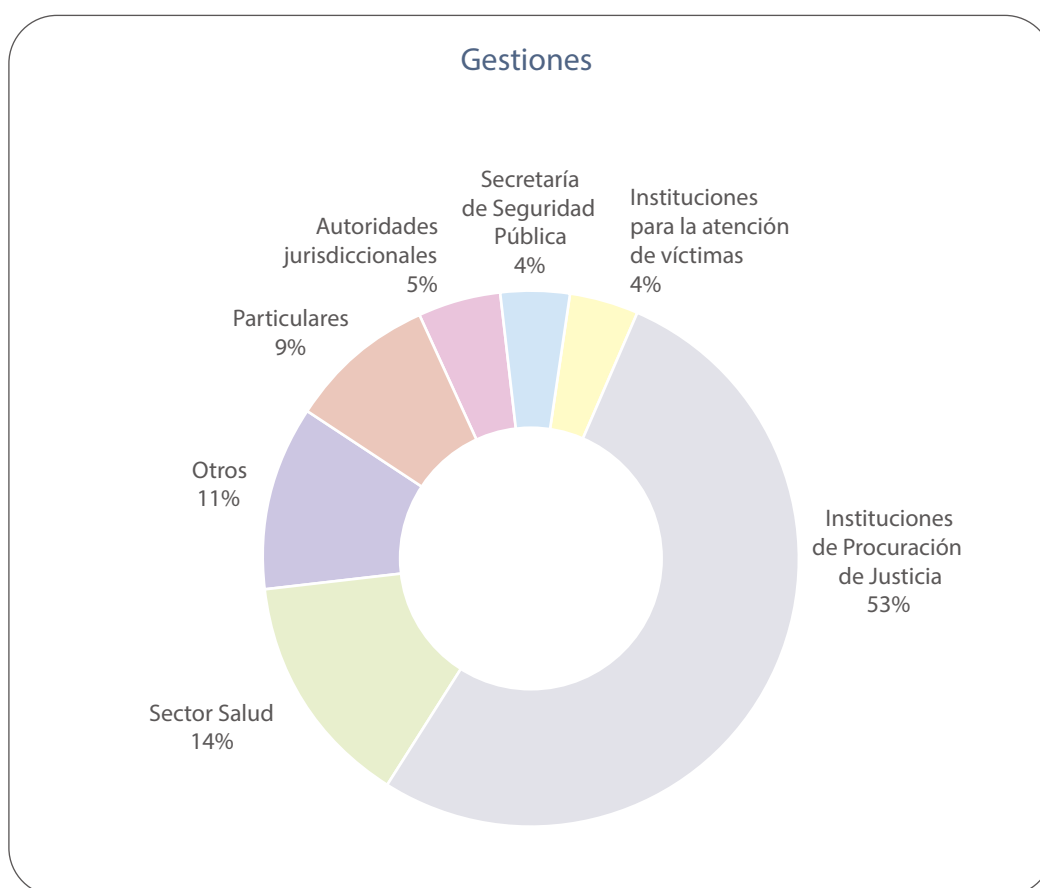
No.	Fecha	Número de expediente	Autoridad a la que se envió la recomendación	Zona
1	28/03/2013	FR/31/2013	Dirección General de Tránsito del Estado	Centro
2	07/05/2013	A/52/2013	Secretaría de Seguridad Pública	Sur
3	17/05/2013	A/57/2013	Ayuntamiento de Tempoal	Norte
4	26/07/2013	A/091/2013	Comité Directivo Estatal del PRI	Centro
5	31/08/2013	A/108/2013	Poder Judicial del Estado de Veracruz	Sur
6	14/09/2013	A/114/2013	Secretaría de Seguridad Pública	Centro

Como consecuencia de dichas recomendaciones, se abrieron 32 procedimientos administrativos sancionatorios en contra de servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Pública.

1.3 Gestiones

Este rubro, corresponde a las acciones emprendidas por la Comisión ante distintas dependencias, instituciones u organismos, así como particulares, con la finalidad de impulsar, agilizar, conseguir o resolver peticiones de periodistas o sus familiares.

Se realizaron gestiones ante:



Dentro de las gestiones realizadas por la Comisión durante el 2013, destacan:

- a) En el caso de un periodista desaparecido, se gestionó la creación, por parte de la PGJ, de un grupo especial de búsqueda;
- b) La Comisión gestionó ante la Dirección General del Sistema Estatal de Becas, el otorgamiento de un apoyo, para que la hija de un periodista desaparecido pudiese continuar con su carrera universitaria;
- c) En 14 casos, la Comisión gestionó ante la Secretaría de Salud, la atención inmediata de periodistas cuya integridad corría peligro

como consecuencia de una enfermedad o accidente;

- d) La Comisión gestionó ante la SEDESOL, la entrega de material y apoyo para la construcción de una vivienda digna; para la familia de un periodista desaparecido.
- f) En tres casos, la Comisión gestionó ante diversas instituciones educativas el otorgamiento de becas a periodistas, buscando impulsar la capacitación de los comunicadores;
- g) En 35 casos, la Comisión gestionó que la PGJ informara a los denunciantes sobre el estado que guardan las investigaciones ministeriales derivadas de hechos probablemente constitutivos de delito, de los que fueron objeto.

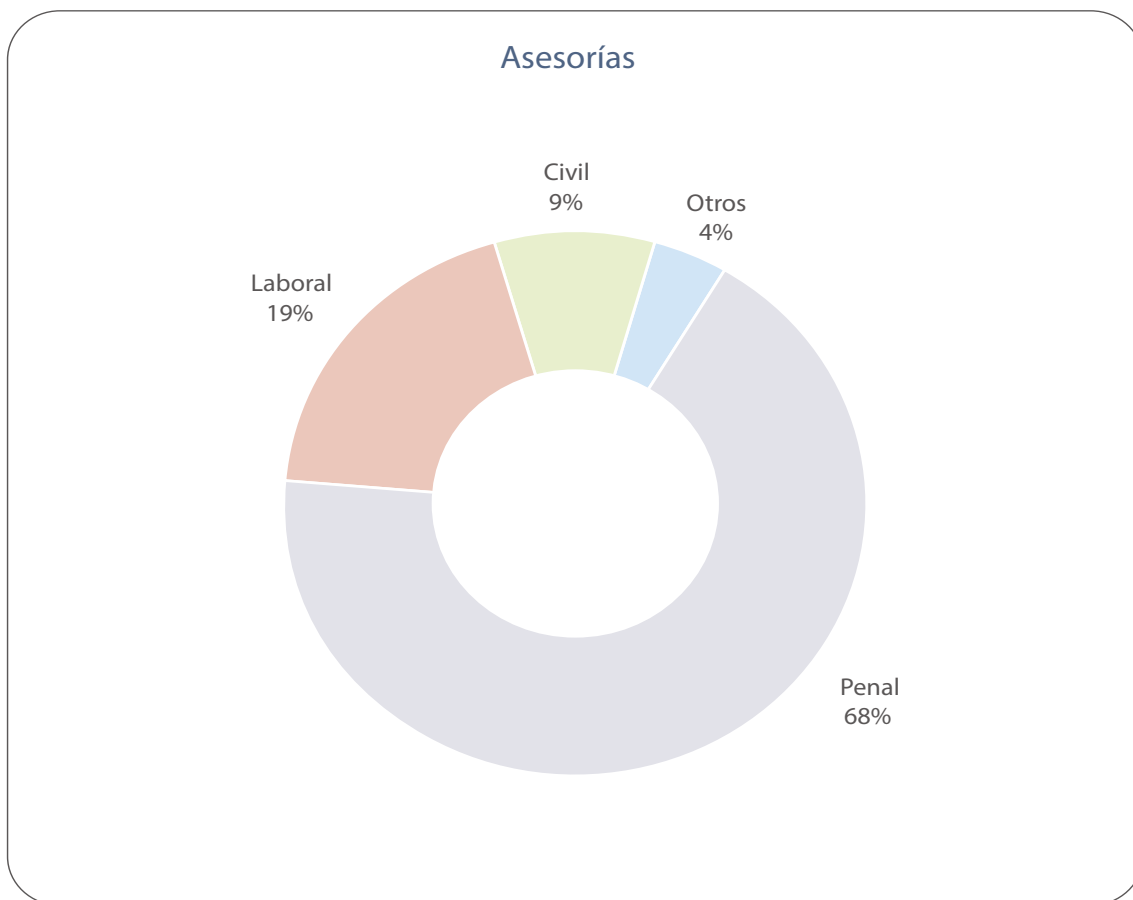


Reunión con la Fiscalía Especializada para dar seguimiento a las denuncias interpuestas por periodistas.

1.4 Asesorías jurídicas y acompañamientos legales

Acciones mediante las cuales la Comisión Estatal proporciona información, orientación y apoyo en materia de procedimientos ante instancias jurisdiccionales y cuasi jurisdiccionales, con la finalidad de brindar a las y los periodistas, las herramientas necesarias para tutelar sus derechos.

- 1) Durante el 2013, a través de la Comisión se interpusieron **26 denuncias**, por la presunta comisión de delitos como daños, lesiones, amenazas y robo.
- 2) Por otra parte, se brindó asesoría en materias penal, civil, laboral, fiscal y administrativo.
- 3) En dos casos, personajes públicos demandaron por la vía civil a periodistas, buscando la reparación de un presunto daño moral, a través de cuantiosas indemnizaciones. En estos casos, se les brindó asesoría y acompañamiento en las audiencias, para brindarles todos los elementos para sustentar sus respectivas defensas.



2. Acciones en materia de capacitación

2.1 Cursos, talleres y foros dirigidos a periodistas

Durante el 2013, la Comisión Estatal capacitó a periodistas y servidores públicos sobre temas relacionados con el libre ejercicio del periodismo, cumpliendo, de esta forma, con su mandato constitucional de promover las condiciones para el pleno ejercicio del derecho a la información y la libertad de expresión.

En este sentido, se organizaron **31 cursos, talleres y foros** sobre distintas temáticas a lo largo del Estado de Veracruz.

a) Curso de Autoprotección para periodistas

Este curso fue impartido por el maestro en periodismo Andrés Solís Álvarez, reportero freelance en CNN México y la Revista Obras en Expansión; autor del “Manual de autoprotección”; quien actualmente se desempeña como consejero del Mecanismo Federal para la Protección de Defensores de Derechos Humanos y Periodistas.

El objetivo de este curso fue el de ofrecer a los periodistas las herramientas teóricas y prácticas básicas para establecer protocolos de seguridad personal y, de esta manera, que puedan realizar su labor informativa de manera segura.

Sobre esta materia, se ofertaron cursos en Boca del Río, Xalapa, Córdoba, Martínez de la Torre, Tuxpan, Pánuco, Coatzacoalcos y Minatitlán.

En total, se capacitó a 377 periodistas en materia de autoprotección y coberturas seguras.



Boca del Río.





Minatitlán



Córdoba



Xalapa



Tuxpan



Coatzacoalcos



Pánuco

b) **Curso sobre Sistema Penal Acusatorio Adversarial**

En el contexto de la entrada en vigor del nuevo Código de Procedimientos Penales, la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, junto con la Procuraduría General de Justicia, organizó este curso-taller dirigido a los comunicadores, con la finalidad de familiarizarlos con el nuevo modelo de justicia penal.

Este curso fue ofertado en las ciudades de Xalapa y de Córdoba, e impartido por personal de la Procuraduría General de Justicia. Benefició a 86 comunicadores.

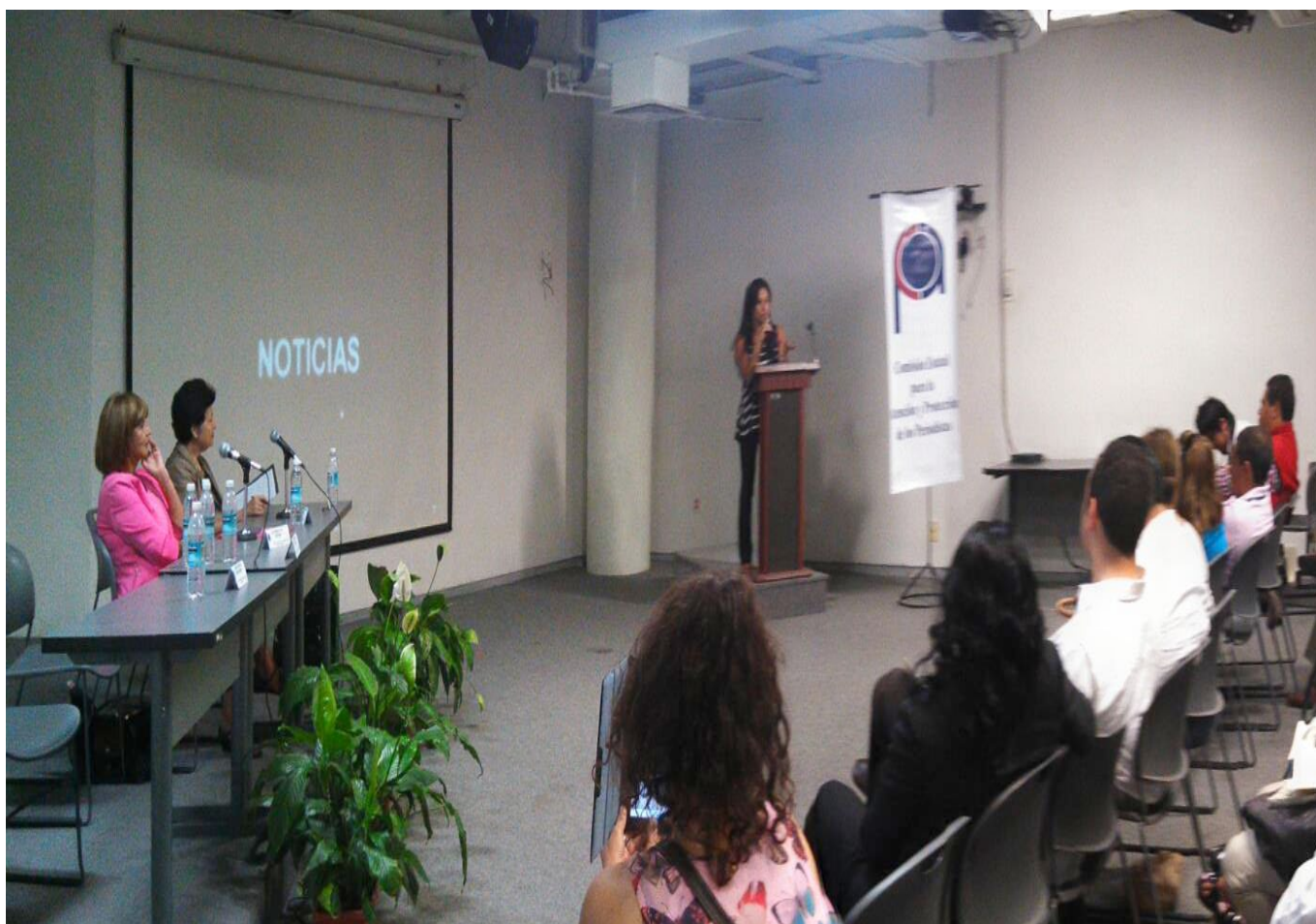


Xalapa

c) Foro Internacional de los Derechos de la Audiencia en América Latina

En el marco de la celebración del día de la libertad de expresión, en el mes de junio la Comisión organizó este foro internacional, en el que se contó con la presencia de dos expertas en materia de protección de los derechos de las audiencias. La doctora en Comunicación Pública y catedrática de la Universidad de Piura, Perú, Rosa Zeta de Pozo, junto con Amparo Pérez Camargo, defensora del Televidente del Canal Caracol de Colombia, compartieron las experiencias de sus respectivos países en tutelar, a través de la figura del *Ombudsman*, el derecho a la información del público.

A este Foro Internacional, acudieron 139 periodistas de las distintas zonas del Estado, así como estudiantes de facultades de Ciencias de la Comunicación.





Boca del Río.



d) Periodismo Digital

Como es sabido, las nuevas tecnologías han alterado el significado de la distancia física y geográfica; han incrementado el volumen y la velocidad de las comunicaciones, dándonos la oportunidad de una comunicación interactiva, inmediata y masiva.

Por eso, resulta indispensable que los periodistas del siglo XXI dominen estas herramientas, que les permitan investigar, producir y difundir contenidos en medios digitales; que conozcan el alcance y las necesidades de los usuarios de Internet en la actualidad, para de esta forma, optimizar el uso de las nuevas tecnologías que ofrece la red, como fuentes de información y plataformas de comunicación que incrementen su presencia en la web.

En ese contexto, la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas organizó el curso “Periodismo Digital”, que fue impartido por Juan Manuel Ortega Riquelme, doctor en Ciencia Política por la Universidad de Boston, maestro en Estudios Latinoamericanos por Universidad de Stanford y licenciado en Sociología Política por la Universidad Metropolitana. En su trayectoria profesional, fungió como Asesor de la vicepresidencia de Noticieros Televisa, director de Noticieros Televisa.com y productor general de la serie de TV “Gritos de Muerte y Libertad”.

30

166 periodistas veracruzanos acudieron a este curso de capacitación.



Boca del Río.

e) **Ética periodística y tratamiento periodístico a víctimas**

Las entrevistas a personas que han sido víctimas de delitos, emergencias o contingencias, requieren de un tratamiento periodístico específico, que permita un manejo ético de la información y autocuidado emocional. Por esta razón, la Comisión Estatal, en coordinación con el Colectivo de Investigación, Desarrollo y Educación entre Mujeres (CIDEM) y la Embajada de los Estados Unidos de América en México, ofertó tres talleres en la ciudad de Xalapa con el objetivo de otorgar a las y los periodistas, herramientas que les permitan realizar un manejo ético de la información, así como proporcionarles técnicas para realizar entrevistas responsables a víctimas de delitos, emergencias o contingencias.

Estos talleres fueron impartidos por la periodista y profesora del programa de posgrado de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Columbia, en Nueva York, Judith Matloff, graduada de la Universidad de Harvard, quien además, cubrió durante 20 años conflictos armados en diversos países y fue corresponsal para Reuters, The New York Times, The Economist, The Dallas Morning News y Newsweek.

62 periodistas asistieron a los tres talleres sobre “Ética Periodística” ofertados en el mes de octubre.



Xalapa

f) Curso sobre Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversarial y Acceso a la Información

La Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas organizó este curso para proveer a las y los periodistas las herramientas y enfoques para informar integral, oportuna y verazmente sobre el fenómeno delictivo, con apego a los derechos procesales de las víctimas, los detenidos, los imputados y sus familias, favoreciendo una cultura de la legalidad, el respeto a las instituciones, y a los derechos humanos, de acuerdo con la reforma constitucional de 2008, que marcó el tránsito del sistema inquisitorio, al sistema acusatorio adversarial que recién está comenzando a implementarse en el Estado de Veracruz.

Uno de los objetivos de este taller, fue el de impulsar que no solamente el sistema penal evolucione, sino también el periodismo que se dedica a dar cuenta de esos temas, es decir, que el periodismo de nota roja sea sustituido por un periodismo policial y judicial profesional, ejercido por profesionales con sólida formación y ética.

Este work-shop fue impartido por el reportero, editor, académico y activista social Marco Lara Klahr, con una experiencia de más de 33 años como periodista judicial, ex Director de la Unidad de Investigación de El Universal, quien actualmente se desempeña como director del Programa de Medios y Acceso a la Información del Instituto de Justicia Procesal Penal, editor web de presunciondeinocencia.org.mx y de la Red Regional para la justicia previa al juicio en América Latina.

A este curso, acudieron **51 periodistas** veracruzanos.



Xalapa

g) **Curso sobre Fotoperiodismo Contemporáneo**

Los fotógrafos son cada vez más indispensables en el trabajo de la información periodística, por lo que es importante poner a su alcance herramientas teórico-prácticas que faciliten su desempeño y desarrollo profesional en el medio periodístico.

Actualmente, es fundamental contar con una buena producción de imágenes que registre adecuadamente los hechos, noticias y reportajes, en beneficio de los lectores y del público en general.

En este orden de ideas, la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los periodistas organizó este taller con el objetivo de que el ponente compartiera con los fotógrafos la experiencia en el campo de la imagen de prensa, con la finalidad de llevar a cabo un trabajo creativo con resultados efectivos dentro de los diferentes medios periodísticos tanto impresos como digitales, incluyendo una introducción a las nuevas tecnologías aplicados a la fotografía, lo que permite reducir costos y tiempos de producción.

Este curso fue impartido por el reconocido fotoperiodista Pedro Valtierra, Premio Nacional de Periodismo en 1983 y ganador, en 1998, del Premio Rey de España por la mejor imagen noticiosa internacional. Actualmente dirige la agencia y revista Cuartoscuro.

A este curso sobre “Fotoperiodismo Contemporáneo” asistieron 40 periodistas de la zona Sur del Estado de Veracruz.



Coatzacoalcos



Coatzacoalcos

En total, durante el 2013 se capacitó a 1,225 periodistas veracruzanos, cumpliendo así con el compromiso de la Institución con la profesionalización y actualización del gremio periodístico, pues estamos convencidos que al abonar al crecimiento profesional de los comunicadores, estamos impulsando, al mismo tiempo, la existencia de una sociedad más informada, más madura, más libre.

2.2 Cursos dirigidos a servidores públicos

Como es sabido, las estadísticas muestran que muchas de las agresiones a periodistas provienen de servidores públicos, por eso la Comisión consideró necesario no sólo apostar por la capacitación del gremio periodístico, sino simultáneamente dar a conocer a las distintas autoridades municipales y estatales cuáles son sus obligaciones en materia de respeto y garantía de la libertad de expresión.

Durante el 2013 se llevaron a cabo 13 cursos de capacitación para servidores públicos, en las ciudades de Xalapa, Emiliano Zapata, Martínez de la Torre, Córdoba y Poza Rica.

a) Capacitaciones a elementos de la Secretaría de Seguridad Pública

Como parte del convenio de colaboración interinstitucional y como consecuencia de dos recomendaciones dirigidas a esa dependencia, la Comisión Estatal impartió 6 cursos de capacitación en materia de respeto de la libertad de expresión dirigido a servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Pública, mismo que fue tomado por 604 elementos.



Xalapa



Xalapa



Poza Rica



Córdoba



Veracruz

b) **Curso dirigido a autoridades municipales electas 2014-2017**

La Comisión formó parte de las Jornadas de capacitación organizadas por el Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, en las cuales se hizo especial énfasis en el papel que desempeñan los medios de comunicación y sus integrantes en la vida democrática y la importancia de no sólo respetar, sino garantizar el libre y pleno ejercicio de la libertad de expresión desde el periodismo.

1,200 autoridades electas, entre Presidentes Municipales, Síndicos y Regidores tomaron este curso de capacitación.



Xalapa

c) Curso de capacitación a elementos policiales de Martínez de la Torre

Como medida preventiva, se determinó en uno de los expedientes de protección brindar capacitación en materia de respeto al ejercicio del periodismo a los policías del H. Ayuntamiento de Martínez de la Torre.

A este curso, acudieron **67 policías municipales.**



Martínez de la Torre

En total, durante el 2013, se capacitó a 1,871 servidores públicos estatales y municipales sobre sus obligaciones de respeto y garantía del ejercicio periodístico.

2.3 Otras acciones de difusión y capacitación

Como parte de sus atribuciones y para abonar a la actualización y profesionalización de las y los periodistas, en el mes de diciembre se inauguró, en las oficinas de la Comisión, la “Biblioteca del Periodista”, misma que cuenta con un acervo bibliográfico de 951 volúmenes.

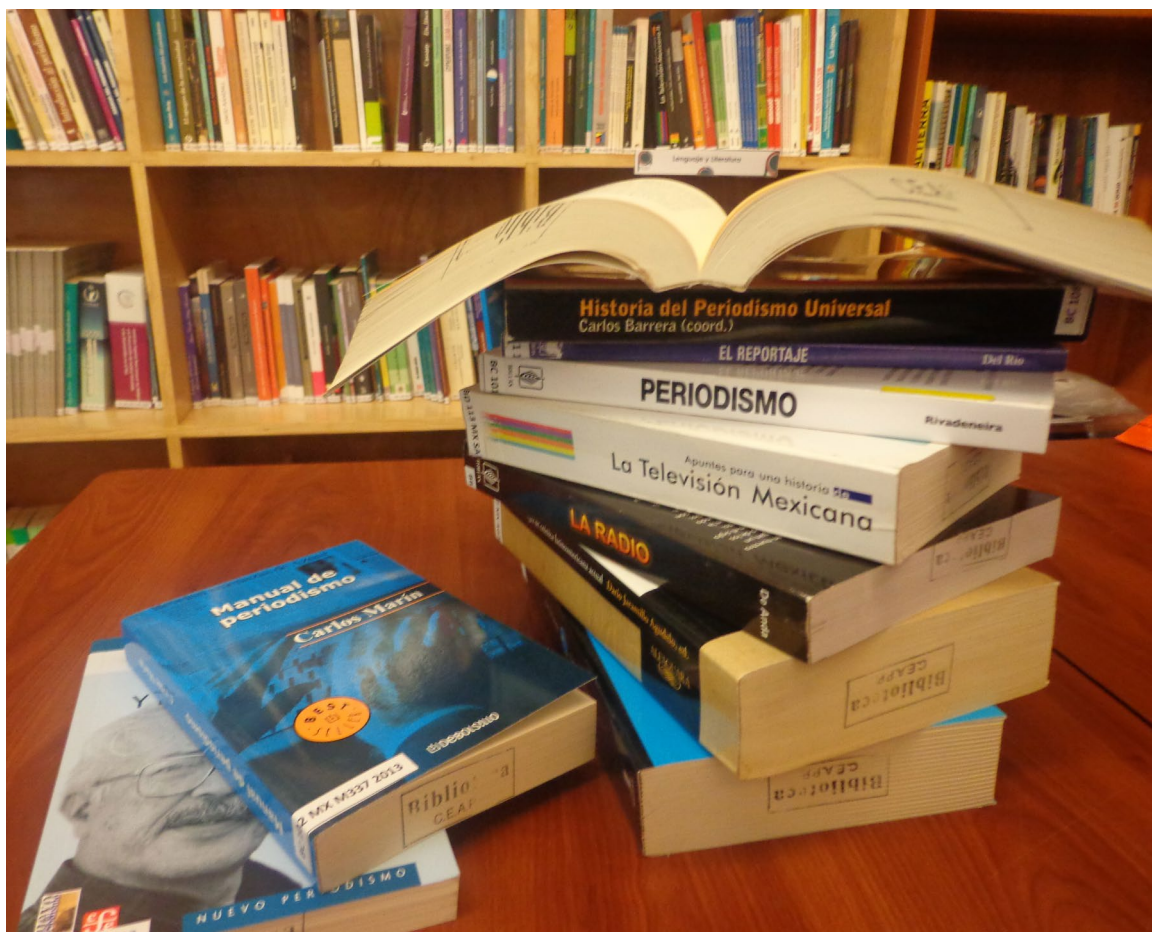
La “Biblioteca del Periodista” reúne libros sobre periodismo, ciencias y técnicas de la comunicación, libertad de expresión, política, derechos humanos, literatura y cultura general.



“Biblioteca del Periodista”

La “Biblioteca del Periodista” está abierta para todos los comunicadores, y cuenta con los siguientes servicios:

- a) Lectura en sala;
- b) Préstamo a domicilio;
- c) Equipo de cómputo con acceso a internet;
- d) Catálogo en línea y automatizado;
- e) Libros y revistas digitales;



“Biblioteca del Periodista”

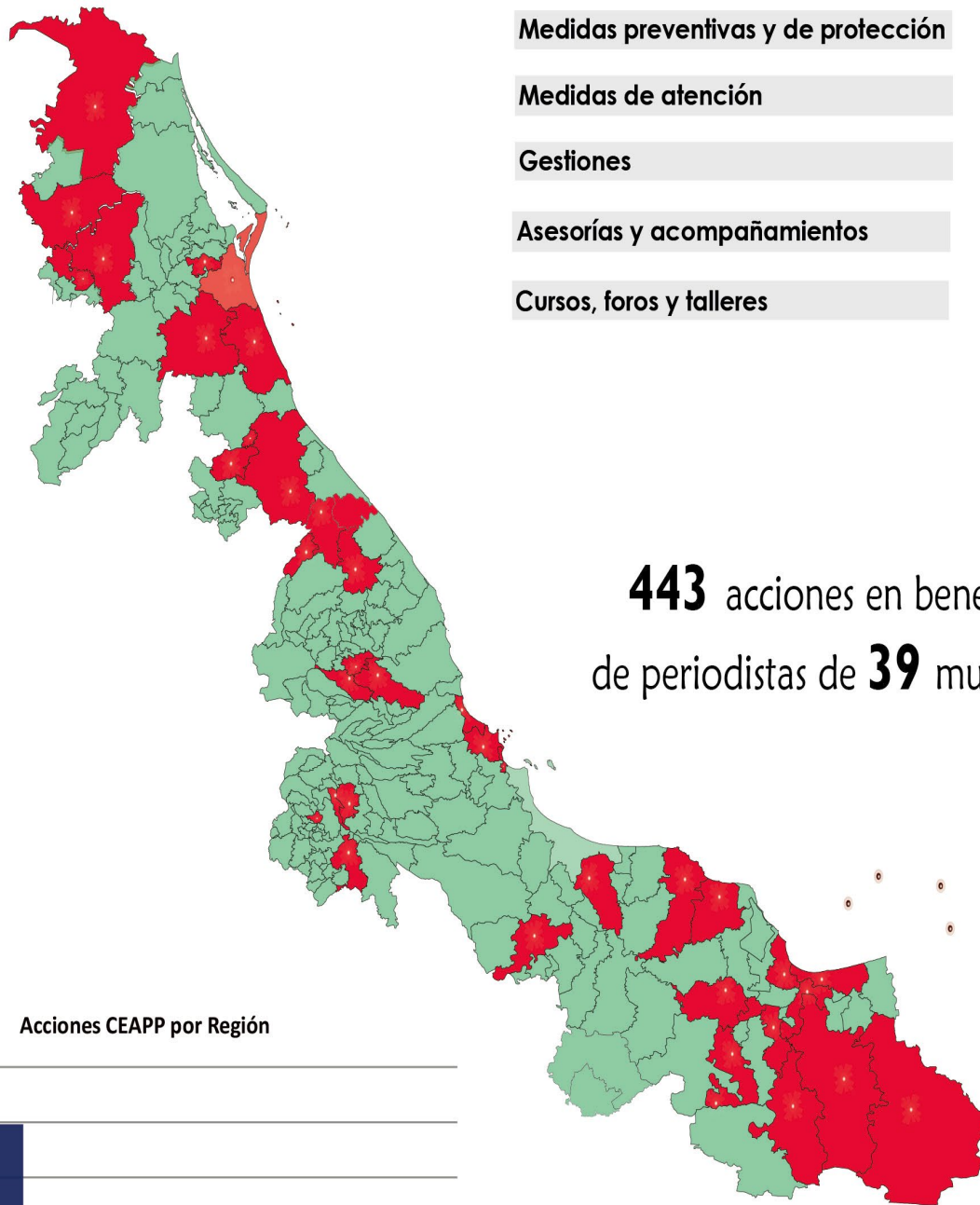
2.4 Capacitación al personal de la Comisión Estatal

Cursos de capacitación Impartidos al personal de la CEAPP

	Institución que impartió la capacitación	Tema abordado
1	Instituto Veracruzano de Acceso a la Información	Estructura y contenido de la Ley 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz.
2	Instituto Veracruzano de Acceso a la Información	Estructura y contenido de la Ley 581 para la Tutela de los Datos Personales en el Estado de Veracruz
3	Archivo General del Estado de Veracruz	Curso sobre clasificación archivística
4	Instituto Veracruzano de Acceso a la Información	Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición al Tratamiento de Datos Personales
5	Secretaría de Protección Civil	Curso sobre primeros auxilios
6	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz	Curso sobre el Protocolo de Estambul
7	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz	XII Jornada Nacionales sobre víctimas del delito y DDHH, "La Ley General de Víctimas, Retos y Oportunidades"

Acciones para la atención y protección de los periodistas

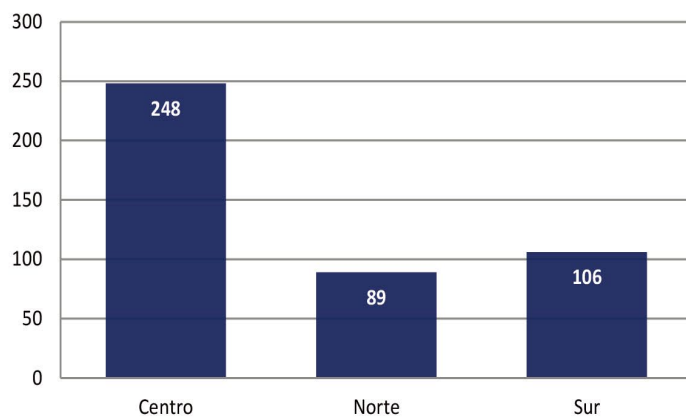
Enero - Diciembre 2013



Medidas preventivas y de protección	115
Medidas de atención	41
Gestiones	99
Asesorías y acompañamientos	157
Cursos, foros y talleres	31

443 acciones en beneficio
de periodistas de **39** municipios

Acciones CEAPP por Región



Cursos a periodistas
2013

No.	Curso, taller o foro	Lugar	Fechas	Impartido por	Dirigido a	Participantes
1	Autoprotección para periodistas	Boca del Río, Ver.	1 de marzo de 2013.	Andrés A. Solís Álvarez, Reportero de CNN	Periodistas	72
2	Autoprotección para periodistas	Boca del Río, Ver.	2 de marzo de 2013.	Andrés A. Solís Álvarez, Reportero de CNN	Periodistas	70
3	Sistema Penal Acusatorio Adversarial	Xalapa, Ver.	13 de abril de 2013.	Gilberto Aguirre, María del Consuelo Lagunas Jiménez, Laura Rodríguez Ramírez y Bertoldo Reyes Campuzano. Personal de la PGJ.	Periodistas	47
4	Autoprotección para periodistas	Minatitlán, Ver.	19 de abril de 2013.	Andrés A. Solís Álvarez, Reportero de CNN	Periodistas	29
5	Sistema Penal Acusatorio Adversarial	Córdoba, Ver.	20 de abril de 2013.	Gilberto Aguirre, María del Consuelo Lagunas Jiménez, Laura Rodríguez Ramírez y Bertoldo Reyes Campuzano. Personal de la PGJ. Salvador Martínez y Martínez. Srío. Téc.del Consejo Consultivo para la implementación del Sistema de Justicia Penal.	Periodistas	39
6	Autoprotección para periodistas	Coatzacoalcos, Ver.	20 de abril de 2013.	Andrés A. Solís Álvarez, Reportero de CNN	Periodistas	28
7	Foro Internacional de los Derechos de la Audiencia de América Latina	Boca del Río, Ver.	6 de junio de 2013.	Rosa Zeta de Pozo. doctora en Comunicación Pública y catedrática de la Universidad de Piera, Perú. Amparo Pérez Camargo, defensora del Televidente del Canal Caracol, de Colombia.	Periodistas	139
8	Autoprotección para periodistas	Córdoba, Ver.	28 de junio de 2013.	Andrés A. Solís Álvarez, Reportero de CNN	Periodistas	28
9	Autoprotección para periodistas	Xalapa, Ver.	29 de junio de 2013.	Andrés A. Solís Álvarez, Reportero de CNN	Periodistas	44
10	Autoprotección para periodistas	Pánuco, Ver.	9 de agosto de 2013.	Andrés A. Solís Álvarez, Reportero de CNN	Periodistas	24
11	Autoprotección para periodistas	Tuxpan, Ver.	10 de agosto de 2013.	Andrés A. Solís Álvarez, Reportero de CNN	Periodistas	34
12	Autoprotección para periodistas	Martínez de la Torre, Ver.	24 de agosto de 2013.	Andrés A. Solís Álvarez, Reportero de CNN	Periodistas	48
13	Periodismo Digital	Boca del Río, Ver.	21 de septiembre de 2013.	Juan Manuel Ortega Riquelme, Ex-Director de Noticieros Televisa.com	Periodistas	166
14	Ética periodística y tratamiento periodístico a víctimas	Xalapa, Ver.	25 de octubre de 2013. Vespertino	Judith Matloff. Periodista y profesora de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Columbia	Periodistas	20
15	Ética periodística y tratamiento periodístico a víctimas	Xalapa, Ver.	26 de octubre de 2013. Matutino.	Judith Matloff. Periodista y profesora de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Columbia	Periodistas	20
16	Ética periodística y tratamiento periodístico a víctimas	Xalapa, Ver.	26 de octubre de 2013. Vespertino.	Judith Matloff. Periodista y profesora de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Columbia	Periodistas	21
17	Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Acceso a la Información	Xalapa, Ver.	9 de noviembre de 2013.	Marco Lara Klahr	Periodistas	51
18	Fotoperiodismo Contemporáneo	Coatzacoalcos, Ver.	13 y 14 de diciembre 2013.	Pedro Valtierra	Periodistas	40

Cursos a servidores públicos

2013

No.	Curso, taller o foro	Lugar	Fechas	Impartido por	Dirigido a	Participantes
20	El respeto a la libertad de expresión II	Xalapa, Ver.	17 de abril de 2013.	Dra. Namiko Matsumoto Benítez	Agentes de Tránsito del Estado	34
21	El respeto a la libertad de expresión	Emiliano Zapata, Ver. (Academia de Policía)	13 de junio de 2013.	Dra. Namiko Matsumoto Benítez	Elementos de la SSP	366
22	El respeto a la libertad de expresión	Martínez de la Torre, Ver.	18 de junio de 2013.	Dra. Namiko Matsumoto Benítez	Policías municipales	67
23	Respeto y garantía de la libertad de expresión	Xalapa, Ver. (Jornadas INVEDEM)	29 de octubre de 2013	Dra. Namiko Matsumoto Benítez	Autoridades municipales electas 2014-2017	200
24	Respeto y garantía de la libertad de expresión	Xalapa, Ver. (Jornadas INVEDEM)	30 de octubre de 2013	Dra. Namiko Matsumoto Benítez	Autoridades municipales electas 2014-2017	200
25	Respeto y garantía de la libertad de expresión	Xalapa, Ver. (Jornadas INVEDEM)	5 de noviembre de 2013	Dra. Namiko Matsumoto Benítez	Autoridades municipales electas 2014-2017	200
26	Respeto y garantía de la libertad de expresión	Xalapa, Ver. (Jornadas INVEDEM)	6 de noviembre de 2013	Dra. Namiko Matsumoto Benítez	Autoridades municipales electas 2014-2017	200
27	Respeto y garantía de la libertad de expresión	Xalapa, Ver. (Jornadas INVEDEM)	7 de noviembre de 2013	Dra. Namiko Matsumoto Benítez	Autoridades municipales electas 2014-2017	200
28	Respeto y garantía de la libertad de expresión	Xalapa, Ver. (Jornadas INVEDEM)	8 de noviembre de 2013	Dra. Namiko Matsumoto Benítez	Autoridades municipales electas 2014-2017	200
29	Respeto y garantía de la libertad de expresión	Veracruz, Ver.	26 de noviembre de 2013.	Lic. Minerva Regina Pérez López, Jefa de Evaluación de Riesgos, CEAPP, y Lic. Hugo Alberto Martínez Saldaña, Auxiliar de Evaluación de Riesgos, CEAPP	Elementos de la SSP	31
30	Respeto y garantía de la libertad de expresión	Córdoba, Ver.	28 de noviembre de 2013.	Dra. Namiko Matsumoto Benítez	Elementos de la SSP	69
31	Respeto y garantía de la libertad de expresión	Poza Rica, Ver.	3 de diciembre de 2013.	Lic. Minerva Regina Pérez López, Jefa de Evaluación de Riesgos, CEAPP, y Lic. Hugo Alberto Martínez Saldaña, Auxiliar de Evaluación de Riesgos, CEAPP	Elementos de la SSP	65

3. Vinculación Interinstitucional

3.1 Convenios Interinstitucionales

La Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, firmó 4 convenios de colaboración, con la finalidad de conjuntar esfuerzos con otras instituciones públicas, en beneficio de los comunicadores veracruzanos.

a) **Convenio con el Instituto Veracruzano de las Mujeres**

Este convenio fue signado con la finalidad de generar líneas de acción conjuntas para promover y garantizar el libre ejercicio de la libertad de expresión de las periodistas. En este sentido, durante 2013 se llevaron a cabo 8 mesas de trabajo conformadas por mujeres periodistas, personal del Instituto Veracruzano de las Mujeres e integrantes de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, con la misión de elaborar un Protocolo de Atención y Protección a Mujeres Periodistas y una Guía de Prevención y Protección para Mujeres Periodistas en los ámbitos profesional y laboral.



Convenio con el IVM, Xalapa, Ver.

b) Convenio con la Comisión Estatal para la Atención Integral a Víctimas del Delito.

Este convenio busca optimizar la atención que reciben los periodistas que son víctimas del delito. Gracias a este convenio, los periodistas que resulten agraviados como consecuencia de un hecho delictuoso, recibirán atención médica y psicológica gratuita.



Convenio con la CEAIVD, Xalapa, Ver.

c) Convenio con la Comisión Estatal de Derechos Humanos

Mediante la firma de este convenio, la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas y la Comisión Estatal de Derechos Humanos trabajan juntos para la elaboración de estrategias conjuntas para capacitar a los servidores públicos acerca de sus deberes de respeto y garantía con relación a la libertad de expresión.



Convenio con la CEDH, Xalapa, Ver.

d) **Convenio con la Secretaría de Seguridad Pública**

La Comisión firmó un convenio de colaboración interinstitucional con la Secretaría de Seguridad Pública con la finalidad de colaborar en la implementación de las medidas de protección; capacitar a los periodistas en materia de seguridad; y, capacitar a los servidores públicos de la Secretaría en materia de respeto a la libertad de expresión y derecho a la información.



Firma del convenio con la Secretaría de Seguridad Pública, Xalapa, Ver.

3.2 Vinculación con Instituciones y Organizaciones

Durante el 2013, la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas sostuvo reuniones con organizaciones como Freedom House México y la Casa de los Derechos de los Periodistas. Asimismo, recibió la visita de Reporteros sin Fronteras para discutir y analizar las diversas problemáticas que enfrentan los miembros del gremio periodístico y coadyuvar en la adopción de medidas específicas para enfrentarlas.

También, la Comisión trabajó de manera estrecha con el Mecanismo Federal para la Protección de Defensores de Derechos Humanos y Periodistas, colaborando en la implementación de medidas preventivas y de protección en favor de periodistas veracruzanos.

Por otra parte, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México se reunió en diversas ocasiones con la Comisión para integrar esfuerzos para la protección de los comunicadores de la Entidad.

A su vez, en el marco de su visita al estado de Veracruz, miembros de la Embajada Canadiense en México se acercaron a la Comisión para conocer su diseño y funcionamiento, reconociendo los esfuerzos realizados durante su primer año de existencia.



Reunión con diplomáticos canadienses, Xalapa, Ver.

Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas
Informe Anual de Actividades 2013

Av. Manuel Ávila Camacho #31 Altos 1. Col. Centro. CP. 91000 Xalapa, Veracruz.
Teléfonos: 01 800 841 7260 (228) 817 09 70